

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS
CARRERA DE CONTADURÍA PÚBLICA
UNIDAD DE POSTGRADO



TALLER DE INVESTIGACIÓN I

PERFIL DE TESIS

**DISEÑO DE UNA GUÍA PARA LAS AUDITORIAS DE
ESTADOS FINANCIEROS Y PLANES DE EMPRESAS
PÚBLICAS SEGÚN LAS NAG BOLIVIANAS**

Postulante: Lic. Gustavo Yilmer Huanca Choquehuanca

La Paz, Bolivia
2017

INDICE

1. INTRODUCCIÓN:	1
1.1. ANTECEDENTES:	2
1.2. JUSTIFICACIÓN:.....	2
1.2.1. Justificación Educativa:	2
1.2.2. Justificación Social:	3
1.2.3. Justificación Política:	3
1.2.4. Justificación Económica:	3
1.3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA:.....	4
1.4. PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN:	4
2. OBJETIVOS:	5
2.1. Objetivo General:	5
2.2. Objetivos Específicos:	5
3. HIPÓTESIS:.....	5
4. MARCO TEÓRICO.....	5
4.1. Diagnóstico de las Empresas Públicas en Bolivia.....	5
4.1.1. Las Empresas Públicas	5
4.1.1.1. Antecedentes.-	6
4.1.2. Las Empresas Públicas en Bolivia	6
4.1.2.1. Empresas Estatales y Privatizaciones	6
4.1.2.2. Nuevo Modelo Económico y Empresas Estatales.	7
4.1.2.3. Papel de las empresas en el Estado.....	11
4.1.3. Marco Legal del funcionamiento de las Empresas Públicas en Bolivia	13

4.1.4. Estados Financieros de las Empresas Públicas	13
4.1.5. Planes de Empresas Públicas	14
4.1.6. Importancia en el Marco de la Agenda Patriótica de las empresas Públicas	14
4.1.7. Auditoría de las Empresas Públicas y Planes de Empresas Públicas.....	14
4.2. Parámetros para la realización de auditorías de estados financieros y planes de empresas públicas según las NAG bolivianas.....	15
4.2.1. Normas Generales de Auditoria Gubernamental	15
4.2.1.1. Competencia	15
4.2.1.2. Independencia.....	15
4.2.1.3. Ética.....	15
4.2.1.4. Diligencia Profesional	15
4.2.1.5. Control de Calidad.....	15
4.2.2. Normas Específicas de la Auditoría Gubernamental de Estados Financieros y Planes de Empresas Públicas.	16
4.2.2.1. Planificación	16
4.2.2.2. Supervisión	16
4.2.2.3. Evidencia	17
4.2.2.4. Comunicación de resultados	17
5. MATERIALES Y MÉTODOS	17
5.1. Materiales	17
5.1.1. Materiales de Estudio.....	17
5.1.2. Materiales de Gabinete.....	18
5.2. Diseño Metodológico.	18

5.2.1. Tipo de Investigación.....	18
5.2.2. Procedimiento de Estudio	18
5.2.3. Análisis Estadístico	19
5.2.4. Variables de Respuesta	19
6. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.....	19
7. PRESUPUESTO	20
8. BIBLIOGRAFIA.....	21

1. INTRODUCCIÓN:

El nivel central del Estado tiene previsto el logro de un gran objetivo que es lograr al año 2025 una Bolivia Digna y Soberana, para esto ha establecido 13 pilares de los cuales se desprenden una serie de Resultados esperados, a los cuales contribuyen todas las instituciones públicas con el establecimiento de sus objetivos, estrategias y políticas direccionadas al logro del gran objetivo. Entre una de estas estrategias se encuentra el desarrollo de las empresas públicas que vendrán a ser el motor productivo para mejorar y obtener la soberanía económica. Pero estas empresas públicas necesitan un control de su situación financiera y del grado de cumplimiento de sus objetivos, es así que se plantea a través de la Ley N° 466 la realización de auditorías externas a los estados financieros y planes de empresas públicas, de ahí deviene la necesidad del diseño de una guía práctica para la realización de estados financieros y planes de empresas públicas.

El presente trabajo de investigación consta de tres capítulos que desarrollan el contenido del tema los mismos son:

- ✓ Diagnóstico de la realidad actual de las empresas públicas de Bolivia en cuanto a la importancia del diseño de una guía para realizar auditorías de Estados Financieros y Planes de Empresas Públicas según las NAG bolivianas.
- ✓ Los parámetros que se necesitan para elaborar una guía de auditorías de estados financieros y planes de empresas públicas según las NAG bolivianas.
- ✓ Guía práctica para la elaboración de Auditorías de Estados Financieros y Planes de Empresas Públicas según las NAG bolivianas

Finalmente se dará recomendaciones referentes a la realización de una adecuada auditoria de estados financieros y planes de empresas públicas.

1.1. ANTECEDENTES:

El 26 de diciembre de 2013 se promulgó la ley N° 466 que establece el régimen de las empresas públicas del nivel central del Estado, que comprende a las empresas estatales, empresas estatales mixtas, empresas mixtas y empresas estatales intergubernamentales, para que con eficiencia, eficacia y transparencia contribuyan al desarrollo económico y social del país, transformando la matriz productiva y fortaleciendo la independencia y soberanía económica del Estado Plurinacional de Bolivia, en beneficio de todo el pueblo boliviano.

La Constitución Política del Estado en su artículo 213, señala que la Contraloría General del Estado ejercerá sus competencias de control de administración sobre las empresas públicas, debiendo tomar en cuenta el régimen legal de la empresa pública y no la normativa común que rige al sector público.

Asimismo, la ley N° 466 establece la ejecución de auditorías de estados financieros y planes de empresas públicas, realizada por firmas de auditoría externa, sobre las que se emitirá un dictamen conforme a lo dispuesto en la normativa vigente y un pronunciamiento sobre el cumplimiento de sus objetivos, respectivamente.

A través de esta investigación se pretende aportar con el diseño de una guía práctica para la planificación, ejecución y emisión de informes de una auditoría de estados financieros y planes de empresas públicas, puesto que, si bien existe una NAG, a la fecha no se ha implementado un manual o guía práctica para realizar este tipo de auditorías.

1.2. JUSTIFICACIÓN:

1.2.1. Justificación Educativa:

El diseño de una guía práctica para la realización de auditorías de estados financieros y planes de empresas públicas, pretende ser no solo una ayuda para las firmas de auditoría externa, sino

también ser un aporte para los estudiantes de auditoría y a aquellas personas que requieran realizar un trabajo en las empresas públicas.

1.2.2. Justificación Social:

Las empresas públicas pretenden ser un aporte para el desarrollo social de las personas que son parte de Bolivia, ya que buscan fortalecer la independencia y soberanía social en beneficio de todo el pueblo boliviano, en este contexto es importante la implementación de las auditorías a las empresas públicas, ya que garantizan si estos se están cumpliendo o si estos se están desviando y no cumpliendo con sus objetivos para darles recomendaciones de mejora, ante las situaciones antes planteadas. Por estas circunstancias se halla trascendente el diseño de una guía práctica para estas auditorías.

1.2.3. Justificación Política:

Una guía práctica de auditoría se constituye en una herramienta importante para la realización de una auditoría de empresas públicas puesto que coadyuva al logro de los objetivos de estas instituciones, al ser estos exámenes medios de prueba de la veracidad de dicha información y del cumplimiento de sus objetivos, para que estas puedan cumplir con las políticas establecidas por el nivel central del Estado para el logro de una Bolivia digna y soberana.

1.2.4. Justificación Económica:

Una guía para la realización de auditorías a las empresas públicas, es beneficiosa, ya que si las empresas públicas cumplen con sus objetivos que son examinados por una auditoría, Bolivia logrará reducir la pobreza, el desempleo y la desigualdad económica.

1.3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA:

Bolivia se proyecta para el año 2025 digna y soberana, para esto se ha realizado una planificación interrelacionada entre todas las instituciones que forman parte del Estado, donde cada una de las instancias gubernamentales busca cooperar a la realización de este gran objetivo, a través de las diferentes actividades y tareas que desarrollan. Asimismo, el Estado Boliviano tiene un enfoque productivo porque asume que el camino para reducir la pobreza, el desempleo y la desigualdad consiste en incrementar la base productiva acompañada de una solidaria redistribución del ingreso y de los excedentes. Para concretar este enfoque se establece la creación de empresas públicas ya que contribuirán al desarrollo económico y social del país.

En el marco planteado se hace importante la contribución de la auditoría en las empresas públicas ya que tiene un rol de dar transparencia, credibilidad y control a la situación económica, financiera y el logro de los objetivos establecidos por las empresas públicas de Bolivia. Para este tipo de auditorías que son nuevas en nuestro país la Contraloría General del Estado ha establecido una nueva NAG, que hace referencia a la auditoría de estados financieros y planes de empresas públicas, pero queda acéfala una guía práctica para su posterior implementación, desarrollo y ejecución.

1.4. PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN:

El presente trabajo pretende responder y aportar información a las firmas de auditoría externa, estudiantes y otros que deseen realizar y saber cómo se efectúa una auditoría a las empresas públicas, a través de la siguiente pregunta:

¿El diseño de una guía práctica, podrá contribuir a la planificación, ejecución y emisión de informes de una auditoría de los estados financieros y planes de empresas públicas en Bolivia?

2. OBJETIVOS:

2.1. Objetivo General:

Diseñar una guía práctica para la elaboración de Auditorías de Estados Financieros y Planes de Empresas Públicas según las NAG bolivianas.

2.2. Objetivos Específicos:

Elaborar un diagnóstico de la realidad actual de las empresas públicas de Bolivia en cuanto a la importancia del diseño de una guía para realizar auditorías de Estados Financieros y Planes de Empresas Públicas según las NAG bolivianas.

Establecer los parámetros que se necesitan para realizar auditorías de estados financieros y planes de empresas públicas según las NAG bolivianas.

Construir una guía práctica para la elaboración de Auditorías de Estados Financieros y Planes de Empresas Públicas según las NAG bolivianas

3. HIPÓTESIS:

El diseño de una guía práctica, contribuirá a la planificación, ejecución y emisión de informes de una auditoría de los estados financieros y planes de empresas públicas en Bolivia.

4. MARCO TEÓRICO

4.1. Diagnóstico de las Empresas Públicas en Bolivia

4.1.1. Las Empresas Públicas

4.1.1.1. Antecedentes.-

Después de la II Guerra Mundial en América Latina se levantó una corriente a favor de la creación de las empresas estatales, tomando el ejemplo de los países europeos tales son los casos de las empresas ferroviarias y aquellas relacionadas a las telecomunicaciones.

Estas empresas estatales tuvieron motivaciones económicas, políticas y sociales. En el ámbito económico se estableció que las empresas nacionales podían disponer de un monopolio que permitiría reducir sus costos y tarifas en beneficio de la población.

Las motivaciones políticas buscaban un rol subsidiario del Estado para contraponerse a la amenaza del comunismo; mientras que las causas sociales determinaron que las compañías nacionales eran las destinadas a asumir las obligaciones de servicio público, asegurando el suministro a todos los consumidores y con tarifas accesibles.

Entonces las ideas keynesianas eran dominantes y la intervención del Estado en la economía parecía natural siendo que los servicios públicos como la electricidad y las telecomunicaciones se desarrollaron bajo la propiedad del Estado y mediante la regulación gubernamental, para impulsar el acceso universal a los mismos; en la mayoría de casos, estables, confiables y a precios asequibles. (Andrade Campaña, 2013, pág. 25)

4.1.2. Las Empresas Públicas en Bolivia

4.1.2.1. Empresas Estatales y Privatizaciones

En la década de los ochenta se cuestionó a través del neoliberalismo en América Latina a la intervención del Estado y en un análisis sesgado e interesado del funcionamiento de las empresas públicas.

Esta corriente consideraba que la intervención del Estado en la economía era nociva para el desarrollo de Bolivia. Por ello apelaron a viejos argumentos económicos neoclásicos que

mostraban que cuando se dejaba a los mercados actuar sin restricciones, la “eficiencia” se incrementaba. Explicaban que cuando los precios son librados a la interacción de la oferta y la demanda, ganaba la sociedad. Criticaron la organización de sindicatos laborales, pues consideraban que lograban elevar los salarios de forma artificial, lo cual no reflejaba la productividad de los trabajadores. Para los neoliberales, esta situación se volvía dañina cuando el Estado intervenía para garantizar los derechos de los obreros.

Los neoliberales consideraban que nadie estaba interesado en hacer funcionar las empresas públicas, pues estaba ausente el interés por la ganancia propia de las empresas privadas. Decían que únicamente perseguían intereses políticos y sólo servían de “botín” de los gobiernos de turno que las usaban para brindar empleos a los correligionarios.

Su respuesta frente a este estado de cosas fue única: La privatización de las empresas públicas. Mediante este mecanismo, ingenuamente, creían que todos los males de la economía se resolverían. Pensaban que la salida del Estado del sector productivo traería el ansiado desarrollo, pues manejaban la hipótesis de que la administración estatal era parte del problema y no de la solución. Así en Bolivia desde 1985 se inició un programa de privatizaciones, mediante las cuales se entregó a voraces transnacionales: Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, Empresa Nacional de Ferrocarriles (ENFE), Empresa Nacional de Telecomunicaciones (ENTEL), Fundición de Vinto y otras. (Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, 2012, pág. 11)

4.1.2.2. Nuevo Modelo Económico y Empresas Estatales.

El impulso de las empresas estatales en Bolivia forma parte de un profundo proceso integral de cambio de la estructura económica del país. Por lo cual, estas deben entenderse en el marco del “Nuevo Modelo Económico, Social, Comunitario y Productivo”, vigente desde el año 2006.

Este Modelo tiene como característica fundamental la intervención del Estado. Aspecto que responde a un contexto caracterizado por la crisis y a una historia que muestra el fracaso del neoliberalismo.

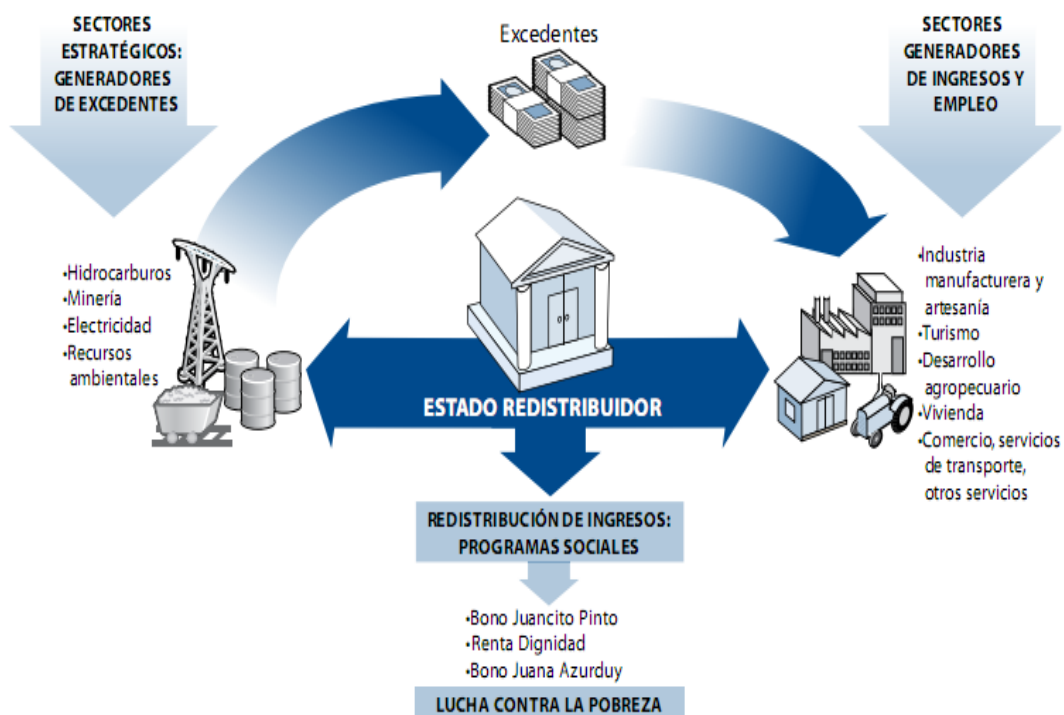
El mundo actual padece al menos cinco crisis estructurales:

- a) energética,
- b) alimentaría,
- c) climática,
- d) financiera y
- e) políticas macroeconómicas

Estas han puesto en duda la viabilidad del capitalismo en el mediano plazo y la del neoliberalismo en el corto plazo.

Como señala Luis Arce Catacora: *“En el modelo neoliberal el excedente se generaba de la plusvalía del trabajador, cuya explotación consistía en la prolongación de horas de trabajo y la reducción de derechos. Ése excedente también se producía por la explotación de los recursos naturales en manos de las transnacionales y el sector privado quienes se apropiaban de este excedente para sus beneficios, haciendo mínimas transferencias al Estado para que éste, a su vez, encare las tareas sociales como educación y salud”*

Desde 2006, Bolivia asume una vía alternativa. Esta se caracteriza por un Estado que tiene por funciones planificar la economía, administrar empresas públicas, invertir en el sector productivo, asumir el papel de banquero, regulador y entre otras más, redistribuir el excedente, con preferencia hacia los sectores que históricamente nunca fueron beneficiados.



Nuevo Modelo Económico

El nuevo modelo económico parte de identificar dos grandes sectores en la economía:

Sector estratégico.- que es el generador de excedentes, y el que tiene capacidad de generar ingresos y empleo.

Cuatro son los sectores estratégicos con capacidad de ofrecer excedentes: Hidrocarburos, minería, electricidad y recursos ambientales.

Sector generador de ingreso y empleo.- En este sector están la industria manufacturera, turismo, vivienda, desarrollo agropecuario y otros.

Una de las características principales de estos últimos es su escaso dinamismo resultado de una baja productividad. Otorgándose un énfasis a la producción con el fin de romper el patrón primario – exportador

De esta manera se llevan “los excedentes de los sectores de minería, hidrocarburos, energía eléctrica, hacia los sectores donde se requiere poner la piedra fundamental, la semilla de un país productivo, es decir, en el sector manufacturero, industria, turismo y desarrollo agropecuario”

El Estado retoma, con la nacionalización, el control de los recursos naturales de los sectores estratégicos como los hidrocarburos, minería, electricidad y telecomunicaciones para beneficiar a los bolivianos, en lugar de las empresas transnacionales

Por lo cual cualquier evaluación seria de las empresas estatales debe partir por observar el funcionamiento de estas, pretendiendo así impulsar el cambio de la matriz productiva que permita superar el patrón primario – exportador por un proceso industrializador y generador de valor añadido. En los más de 20 años de neoliberalismo se creyó que esta tarea se llevaría a cabo por “generación espontánea”, se pensaba que el mercado dejado a su libre albedrío produciría empresas eficientes. Huelga decir que esto no se produjo. Esta es la razón fundamental para la intervención del Estado ya que, si la misma no es asumida de la forma descrita, lo más probable es que la capacidad productiva del país no se expanda o incluso decline. Por lo cual el sector público se convierte en “el actor más importante, simbólicamente

De esta manera las empresas públicas forman parte de un sistema de desarrollo armónico. Las empresas manufactureras guiadas por el sector público son parte del impulso que le da el Estado al desarrollo. Sin embargo, no debe entenderse que es el único mecanismo ya que éste se articula a otro tipo de intervenciones que en conjunto permiten la mejora de las condiciones de vida de la población.

Con el tiempo se espera que las empresas que están al amparo del Estado comiencen a generar utilidades y apoyen a la dinamización del modelo que, entre otras cosas, también se caracteriza

por la redistribución del ingreso entre los agentes económicos bolivianos y, especialmente, entre aquellos sectores excluidos y marginados de la sociedad.

Un nuevo modelo que desde 2006 ha comenzado a brindar resultados como el crecimiento económico y reducción de la pobreza.

4.1.2.3. Papel de las empresas en el Estado

De acuerdo al documento titulado “El estado de las empresas del Estado”, de Iván Arias Durán, publicado por la Fundación Milenio, debe entenderse en un contexto ideológico de ataque al Estado. Su objetivo no es otro que demostrar que el “Estado es ineficiente por naturaleza”, aunque para hacerlo tenga que tergiversar la información y construir interpretaciones interesadas. Como suele decir José Valenzuela Feijoo, “*la ideología neoliberal opera como la escolástica medieval*”: Estableciendo el dogma, el trabajo intelectual se reduce a comprobarlo una y otra vez.

Un examen objetivo del trabajo de las empresas públicas debe comenzar, necesariamente, por observar su comportamiento global.

A partir de 2006, el superávit promedio ha sido de Bs1.777 millones. Es decir, en el periodo de análisis las empresas han registrado más ingresos que egresos. Sin duda existe un alto peso de las empresas hidrocarburíferas y mineras, pero si se quiere establecer diferencias acerca del comportamiento de las empresas públicas, reconocer este superávit debe constituirse en el punto de partida inicial.

El texto publicado no tiene el propósito de descalificar la argumentación expuesta. Simplemente, tiene como objetivo argumentar la realidad de la situación actual. De hecho, es Arias quien lo reconoce cuando dice:

“Después de 20 años de romper el estatismo y de transitar por una Economía centrada en el dinamismo privado, hoy la propuesta es volver a los orígenes”

El autor nos dice que Bolivia “está nuevamente transitando por las ideas keynesianas y cepalinas con sus variantes, esta vez de carácter etnicista”.

Las élites y sus escribanos tienen esta forma de ver las cosas. Para ellos no hay historia. Esta no es la sucesión de hechos necesarios, sino de errores. Son los eternos incomprendidos. El neoliberalismo, nos dice que era el camino adecuado, pero como las “masas ignorantes” no fueron capaces de entenderlo eligieron el camino erróneo para volver al estatismo. Para esta curiosa interpretación no existió el agotamiento del neoliberalismo, no considera la ausencia de respuestas estructurales: el incremento en la pobreza, la inexistencia de la inversión productiva, la escasa generación de empleo, la capacidad ociosa latente y la tecnología obsoleta. En fin, niegan la realidad y analizan lo ideal, no estudian lo que efectivamente pasó sino lo que debió pasar.

Así el método científico se vuelve una herramienta inútil en sus manos. De ahí que para ellos “todo es lo mismo”. Cuando analizan el Plan Nacional de Desarrollo les parece que es una curiosidad con ninguna referencia al nuevo modelo económico.

Esto se ve con claridad cuando exploran la Nacionalización de los Hidrocarburos. indicando que desde posiciones de “derecha se critica la nacionalización señalando que lo único que se ha hecho es negociar nuevos contratos”. Dejando en el olvido que la propia Fundación Milenio, desde el 2006, ha insistido repetidamente en que la nacionalización ha fracasado y que era mejor quedarnos con Las transnacionales, llegando al extremo incluso de indicar que bajo la legislación de Sánchez de Lozada se podían obtener los mismos resultados en términos de ingresos económicos.

4.1.3. Marco Legal del funcionamiento de las Empresas Públicas en Bolivia

Las empresas Públicas tienen establecido su funcionamiento en el marco de la Ley N° 466 “Ley de la Empresa Pública” de fecha 26 de diciembre de 2013, que establece el régimen de aquellas que son parte del nivel central del Estado, que comprende a las empresas estatales, empresas estatales mixtas, empresas mixtas y empresas estatales intergubernamentales.

“La gestión empresarial pública se desarrolla en el marco de los siguientes preceptos orientadores” (LEY N° 466, 2013):

- ✓ La Empresa Pública Desarrolla un Rol Estratégico.
- ✓ La Empresa Pública se Articula con las Formas de la Economía Plural.
- ✓ Cambio del Patrón Primario Exportador
- ✓ Calidad y Transparencia de la Gestión de la Empresa Pública.
- ✓ Control Social y Participación Laboral en la Empresa Pública.
- ✓ Articulación y Complementariedad entre el nivel central del Estado y los Gobiernos Autónomos.
- ✓ Armonía y Equilibrio con la Madre Tierra
- ✓ Responsabilidad en la Gestión de la Empresa Pública.

4.1.4. Estados Financieros de las Empresas Públicas

Los estados financieros que presentan las Empresa Públicas son las siguientes:

- ✓ Balance General
- ✓ Estado de Resultados
- ✓ Estado de Evolución del Patrimonio
- ✓ Estado de Flujos de Efectivo
- ✓ Cuenta Ahorro Inversión Financiamientos

- ✓ Estado de Ejecución de Recursos
- ✓ Estado de Ejecución Presupuestaria por objeto del Gasto
- ✓ Estado de Recursos y Gastos Corrientes.

4.1.5. Planes de Empresas Públicas

“Los Planes de Empresas Públicas están articulados al PSDI” (LEY N° 777, 2016). Estos planes constituyen la actividad fundamental que direcciona y orienta la toma de decisiones en la empresa para el logro de las metas, resultados y acciones que contribuyen al cumplimiento de la Agenda Patriótica.

Los Planes de las Empresas Públicas pueden ser:

1. Planes Estratégicos Empresariales.
2. Planes Estratégicos Corporativos.
3. Planes Anuales de Ejecución.

4.1.6. Importancia en el Marco de la Agenda Patriótica de las empresas Públicas

Las empresas Públicas tienen un rol importante en la búsqueda de la soberanía económica, tal como se establece en los pilares de la Agenda Patriótica en la búsqueda de una Bolivia digna y soberana (AGENDA PATRIOTICA 2025, 2014).

4.1.7. Auditoría de las Empresas Públicas y Planes de Empresas Públicas

Las empresas públicas anualmente se sujetarán a una auditoría externa que deberá ser realizada por una firma auditora legalmente constituida en el país, debiendo aplicar el régimen legal de las empresas públicas y no la normativa común que rige al sector público. La contratación de la firma auditora en el caso de las empresas estatales, estatales mixtas y estatales intergubernamentales, deberá sujetarse a la reglamentación específica emitida por la Contraloría General del Estado. (LEY N° 466, 2013)

4.2. Parámetros para la realización de auditorías de estados financieros y planes de empresas públicas según las NAG bolivianas.

4.2.1. Normas Generales de Auditoria Gubernamental

4.2.1.1. Competencia

El Auditor o grupo de auditores gubernamentales designados para realizar la auditoría, deben tener individualmente y en conjunto, respectivamente, la suficiente capacidad técnica, entrenamiento y experiencia profesional, para lograr los objetivos de la auditoría. (NAG AUDITORIA DE ESTADOS FINANCIEROS Y PLANES DE EMPRESAS PÚBLICAS, 2014)

4.2.1.2. Independencia

Los auditores gubernamentales deben estar libres de impedimentos y prejuicios que puedan comprometer su imparcialidad u objetividad. Además, deben mantener una actitud y apariencia de independencia.¹

4.2.1.3. Ética

En el ejercicio de sus funciones, el auditor gubernamental debe regirse por el Código de Ética del Auditor Gubernamental emitido por la Contraloría General del Estado¹

4.2.1.4. Diligencia Profesional

Se debe ejercer el debido cuidado y diligencia profesional en la planificación, ejecución y comunicación de resultados del examen, así como en otras actividades que hacen a la labor de auditoría.¹

4.2.1.5. Control de Calidad

Las Firmas de Auditoría deben implementar un sistema interno de control de calidad, el que debe estar sujeto a revisiones periódicas internas y externas.¹

¹ NAG de Estados Financiero y Planes de Empresas Públicas

4.2.2. Normas Específicas de la Auditoría Gubernamental de Estados Financieros y Planes de Empresas Públicas.

4.2.2.1. Planificación

La auditoría debe planificarse de tal forma que los objetivos de la misma sean alcanzados eficientemente, para ello es necesario realizar lo siguiente:

- a) Comprensión de las actividades.
- b) Identificación de objetivos de gestión y estratégicos, componentes de los estados financieros y afirmaciones de la gerencia.
- c) Identificación de los indicadores de eficacia y eficiencia.
- d) Análisis de planificación.
- e) Determinación de los niveles de significatividad.
- f) Evaluación de los controles internos.
- g) Historial de auditoría.
- h) Análisis del régimen presupuestario y contable.

Concluida la planificación estratégica, el auditor debe efectuar la planificación detallada para cada componente y afirmación de los estados financieros, objetivos de la planificación anual y objetivos del plan estratégico empresarial, considerando lo siguiente: a) Evaluación del riesgo inherente. Por componente y afirmación de los estados financieros, objetivos de gestión y estratégicos. b) Evaluación del riesgo de control. Por componente y afirmación de los estados financieros.

4.2.2.2. Supervisión

Personal competente debe supervisar sistemática y oportunamente el trabajo realizado por los profesionales que conformen el equipo de auditoría.

La actividad de supervisión, entre otros, incluye:

- a) Instruir al equipo de auditoría.
- b) Informarse de los problemas significativos.
- c) Revisar el trabajo realizado.
- d) Ayudar a resolver problemas técnicos y administrativos.
- e) Asistir y entrenar oportunamente al equipo de auditoría.

4.2.2.3. Evidencia

Debe obtenerse evidencia competente y suficiente como base razonable para fundamentar la opinión del auditor gubernamental.

El trabajo del auditor gubernamental consiste, en gran parte, en obtener y examinar la evidencia relativa a las afirmaciones contenidas en los estados financieros para emitir su opinión con base en la misma.

4.2.2.4. Comunicación de resultados

El auditor gubernamental, debe emitir mínimamente los siguientes productos:

- a) Dictamen sobre los estados financieros.
- b) Pronunciamiento sobre el cumplimiento de objetivos de la planificación anual y el plan estratégico empresarial o corporativo.
- c) Pronunciamiento sobre la existencia efectiva de utilidades

5. MATERIALES Y MÉTODOS

5.1. Materiales

5.1.1. Materiales de Estudio

Para la realización de este estudio será necesaria la aplicación de estos materiales (Alvarez Espinoza, 2014):

- ✓ Libros
- ✓ Normas
- ✓ Internet

5.1.2. Materiales de Gabinete

Para la ejecución del presente trabajo de investigación se necesitará aplicar los siguientes materiales:

- ✓ Entrevista con autoridades responsables del funcionamiento y control de estas auditorías.
- ✓ La información financiera y estratégica que deben poseer las empresas públicas.
- ✓ La situación económica de las empresas públicas.
- ✓ Los procesos existentes para la realización de auditorías.

5.2. Diseño Metodológico.

5.2.1. Tipo de Investigación.

En la propuesta de investigación dentro del diseño metodológico el tipo de investigación será de tipo descriptivo, debido a que se describirá las características de las Empresas Públicas y los requerimientos básicos para realizar una auditoría de Estados Financieros y Planes de Empresas Públicas (Rodriguez & Buelvas, 2017).

5.2.2. Procedimiento de Estudio

El procedimiento de estudio consistirá en:

- ✓ Recopilación de información.

- ✓ Análisis de la información.
- ✓ Determinación del proceso de realización de una auditoría.
- ✓ Establecer los principales requisitos a aplicar en la elaboración de una auditoría de estados financieros y planes de empresas públicas.
- ✓ Adecuar estos requisitos y traducirlos en una guía práctica
- ✓ Proponer mejoras
- ✓ Realizar recomendaciones útiles para la realización de esta auditoría.

5.2.3. Análisis Estadístico

Con la recopilación de información sobre los datos se podrá establecer un análisis Estadístico que ayudará a una mejor comprensión de las variables que intervienen en este trabajo de estudio, sus causas y efectos.

5.2.4. Variables de Respuesta

Las variables de respuesta estarán relacionadas con las posibles soluciones al problema planteando.

6. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Las actividades del cronograma se detallan en el siguiente diagrama.

TAREAS	GESTIÓN 2017								
	Marzo	Abril	Mayo	junio	Julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre
Definir la idea de investigación									
Definir el problema de investigación									
Establecer el Planteamiento del Problema									
Recopilación de Información									
Análisis de Información									
Establecer los requisitos para aplicar una auditoría de Estados Financieros y Planes de Empresas Públicas.									
Realizar el Marco Teórico									
Análisis de los resultados encontrados									
Realizar el Marco Práctico									
Interpretación de datos									
Presentación									

7. PRESUPUESTO

Para la realización de este trabajo de estudio se estima la utilización de recursos económicos de Bs. 10.000; cuyo detalle se expone en el siguiente cuadro:

Detalle del Presupuesto

DETALLE	COSTO
Honorarios a Investigadores	3.000.-
Auxiliar de Investigación	1.000.-
Recursos Técnicos para la Elaboración	1.500.-
Material Bibliográfico	1.000.-
Papelera	1.000.-
Encuestadores	500.-
Transportes	1.000.-
Impresión	500.-
Encuadernación	500.-
COSTO TOTAL PRESUPUESTADO	10.000.-

Elaboración Propia

8. BIBLIOGRAFIA

- ✓ **AGENDA PATRIOTICA 2025.** (2014). La Paz, Bolivia.
- ✓ **Alvarez Espinoza, M. A. (2014).** *ABC MANUAL DE LA METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.* La Paz: Prod. Graf. Gutenberg.
- ✓ **Andrade Campaña, J. (2013).** *Empresas Públicas y planificación: Su rol en la transformación social y productiva.* Quito: Senplades.
- ✓ **LEY N° 466.** (26 de DICIEMBRE de 2013). *LEY DE LA EMPRESA PÚBLICA.* La Paz, BOLIVIA.
- ✓ **LEY N° 777.** (21 de ENERO de 2016). *LEY DEL SISTEMA DE PLANIFICACIÓN INTEGRAL DEL ESTADO - SPIE.* La Paz, BOLIVIA.
- ✓ **Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.** (2012). *Las Empresas Estatales en el nuevo modelo económico de Bolivia.* La Paz: Unidad de Comunicación Social.
- ✓ **NAG AUDITORIA DE ESTADOS FINANCIEROS Y PLANES DE EMPRESAS PÚBLICAS.** (12 de AGOSTO de 2014). *Resolución N° CGE/083/2014.* La Paz, Bolivia.
- ✓ **Rodriguez, U., & Buelvas, V. (2017).** *El Manual del Tesista.* Bogotá: UVR.